CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2018

ORDEN DEL DÍA Nº 438

Impreso el día 12 de julio de 2018

SUMARIO

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE

Dictamen en el proyecto de comunicación del señor senador Romero, solicitando las obras de reparación, repavimentación y otras que fueren necesarias en la ruta nacional 9 y 34, en la provincia de Salta. (S.- 3258/17)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte ha considerado el proyecto de comunicación del señor senador Juan Carlos Romero, registrado bajo expediente S-3258/17; que solicita las obras de reparación, repavimentación y otras que fueren necesarias en la Ruta Nacional 9 y 34, sobre los tramos comprendidos entre Rosario de la Frontera hasta la rotonda de Torzalito, provincia de Salta, y otras cuestiones conexas; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2018

Carlos M. Espínola.- Ana C. Almirón.- Carlos A. Caserio.- Maurice F. Closs.- María T. M. González.- Ana M. Ianni.- Beatriz G. Mirkin.- Guillermo J. Pereyra.- Guillermo E. M. Snopek.-

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, arbitre los medios para efectuar las obras de reparación, repavimentación y otras que fueren necesarias en la Ruta Nacional 9 y 34, sobre los tramos comprendidos entre Rosario de la Frontera- San José de Metan hasta la rotonda de Torzalito, departamento de General

Güemes, y desde ese último punto, la repavimentación del tramo de la Autopista RN N° 9 hasta la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Juan C. Romero. -

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Mediante las Declaraciones N° 12 y N° 65 de la Cámara de Senadores de Salta, se solicita la obra de repavimentación, reparación y otras que fueren necesarias en la Ruta 9 y 34, sobre el tramo Rosario de la Frontera – San José de Metan, hasta la rotonda de Torzalito, departamento de General Güemes, y la repavimentación de la Autopista RN N° 9 que une dicho punto con la ciudad de Salta, capital de la provincia de Salta.

Cabe señalar que, si bien se encuentra en estudio la realización de la Autopista 9/34 que une las citadas localidades, resulta imprescindible efectuar las reparaciones necesarias para preservar la seguridad del tránsito hasta tanto se concreten la construcción de dicha obra vial; haciendo hincapié en que se encuentran en la actualidad muy deterioradas a lo largo de toda su extensión. Por los mismos motivos, resulta necesario efectuar la repavimentación de la Autopista que va desde la Rotonda de Torzalito hasta la ciudad capital de Salta.

Siendo que en los fundamentos de la Declaración N°12 también se referencia la existencia de una alta tasa de accidentes viales y la falta de condiciones seguras de tránsito, resulta pertinente que se contemple una solución integral para las zonas en cuestión, a fin de resguardar la seguridad vial.

En reiteradas oportunidades hemos elevado peticiones acerca de los reclamos efectuados en relación al estado de varios tramos de esta importante vía de conexión, una de las más transitadas de Salta, a fin de solicitar la realización de obras, mediante los expedientes S.2813/17, S.5004/16, S.1859/16, S.4103/15, S 4096/15, S.2631/14, S.1477/14, S.4280/13, S 2638/13 y 1124/12, entre otros; situación que demuestra la importancia de mantener en condiciones, permanentemente, la misma en todas sus partes, así como también sus vías de interconexión.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Juan C. Romero. -